

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

CONTRATO No. 4600107306 de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARQUE EXPLORA
NIT:	900.145.472-0
OBJETO:	ADQUIRIR BOLETAS PARA ACTIVAR LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE EL ENFOQUE DE MUSEOS, CON ÉNFASIS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIEN PESOS M/L (\$620.470.100) EXCLUIDO IVA.
ADICIONES:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (05) MESES SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO AMPLIACIONES
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES:	CINCO (05) MESES SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	NO SE HAN PRESENTADO OTRAS MODIFICACIONES AL CONTRATO
MODIFICACIÓN ACTUAL:	MODIFICACIÓN N°01: AMPLIACIÓN N°01: AMPLIACIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES Y UN (1) DÍA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

	ADICIÓN N°01: EN LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$241.837.520) EQUIVALENTE AL 38,98% DEL PRESUPUESTO INICIAL, CORRESPONDIENTE A 138,12 SMMLV. OTROSÍ 01: MODIFICACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y A LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO EN LA FORMA DE PAGO.
--	---

ANTECEDENTES:

La Secretaría de Cultura Ciudadana tiene vigente el Contrato No. 4600107306 de 2026, cuyo objeto es: “Adquirir boletería para activar la estrategia de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de museos, con énfasis en Ciencia, Tecnología e Innovación, con un plazo de ejecución inicial de cinco (5) meses y un valor de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIEN PESOS M/L (\$620.470.100), excluido IVA.

En el marco de este contrato, se busca garantizar el acceso libre y equitativo a la programación artística y cultural de uno de los museos con mayor relevancia en arte latinoamericano y con la más amplia representación de la obra del maestro Fernando Botero, así como a actividades y experiencias complementarias alineadas con la estrategia de formación de públicos. Lo anterior, con el propósito de promover la inclusión, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de ciudadanía a través del acceso a bienes y servicios culturales.

Durante su ejecución, el contrato ha facilitado el acceso a la oferta cultural a los habitantes de Medellín, con especial priorización en población de estratos 1, 2 y 3, así como en grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad o de interés estratégico, tales como niños, personas mayores, personas con discapacidad, población migrante, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y actores del sector educativo y cultural.

Asimismo, a través de la adquisición de boletería se ha posibilitado la participación en actividades culturales, artísticas y educativas orientadas a fortalecer la apropiación social del arte y la cultura, garantizando un acceso inclusivo y democrático. Estas actividades incluyen, entre otras, talleres, visitas guiadas, conferencias y programación general. Igualmente, se ha realizado la recopilación y análisis de información a través del Sistema de Información Cultural (SIC), con el fin de medir el impacto de la estrategia y la efectividad de la inversión.

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

En el desarrollo del contrato, la entidad ha adelantado la ejecución conforme a los componentes establecidos, evidenciando resultados satisfactorios. A la fecha, se registra un avance aproximado del 92,79 % en la ejecución física, correspondiente a la entrega de boletería, y un 65,59 % de ejecución financiera, lo cual da cuenta de un desarrollo adecuado y acorde con la programación prevista.

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	\$ 620.470.100
Adiciones	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES
Total valor del contrato más adiciones	\$ 620.470.100
Pagos Realizados (Acumulado) al 30/05/2026	\$ 406.965.111
Saldo del contrato al 30/05/2026	\$ 213.504.989
Porcentaje de ejecución financiera	65.59%
Porcentaje de ejecución física	92,79%

Nota: La información reportada corresponde al corte del 30 de mayo de 2026.

En el marco de la ejecución contractual, es importante precisar que la ejecución física (entrega de boletería) y la ejecución financiera (reconocimiento y pago de esta) no presentan un comportamiento equivalente ni proporcional durante la vigencia del contrato.

Lo anterior obedece a la naturaleza del objeto contractual, en tanto las boletas adquiridas corresponden a actividades culturales de diversa índole, con valores unitarios diferenciados y dinámicas operativas distintas, lo que implica que un mismo volumen de entrega de boletas no represente necesariamente un porcentaje equivalente en términos financieros.

Asimismo, los pagos se encuentran supeditados a la verificación efectiva de la entrega y uso de la boletería, conforme a los soportes de ejecución y registros en los sistemas de información, lo cual genera desfases temporales entre la ejecución física y la financiera.

En este sentido, dicha diferencia no constituye una inconsistencia en la ejecución del contrato, sino una situación propia de la dinámica operativa del mismo, la cual se armoniza en la etapa de liquidación contractual.

JUSTIFICACIÓN:

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad y el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos en el marco de la Estrategia de Formación de Públicos 2026, en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere 2024–2027”, particularmente en lo

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

relacionado con el fortalecimiento del acceso democrático a la cultura, la formación artística, la apropiación social del patrimonio y la ampliación de públicos culturales en la ciudad.

En atención a la solicitud presentada ante el Comité Interno de Planeación, durante la ejecución del contrato se ha evidenciado una dinámica de participación activa cuya demanda ha superado las proyecciones iniciales, configurándose una circunstancia sobreviniente, real y verificable que hace necesaria la ampliación del plazo y la adición de recursos, con el fin de garantizar la continuidad de la estrategia, ampliar su cobertura y mantener la calidad técnica y pedagógica de las acciones implementadas.

La ejecución contractual se estructura a partir de tres componentes definidos en los estudios previos, los cuales orientan la adquisición y uso de la boletería como instrumento de acceso cultural:

- (i) **El Componente 1:** Boletería para acceso libre al Parque Explora, enfocado en el acceso libre a las instalaciones del Parque Explora, permitiendo que la ciudadanía acceda a salas interactivas, exposiciones permanentes, espacios de divulgación científica y demás áreas abiertas al público, promoviendo experiencias de apropiación social del conocimiento y fortaleciendo la democratización del acceso a contenidos científicos, educativos y culturales;
- (ii) **El Componente 2:** Boletería para acceso a actividades y experiencias dentro de la oferta cultural y educativa del Parque Explora, asociado a la participación en experiencias educativas, formativas y participativas que hacen parte de su programación institucional, orientadas al encuentro comunitario, el fortalecimiento de vínculos con públicos diversos y la apropiación social del conocimiento mediante procesos pedagógicos y de mediación; y
- (iii) **El Componente 3:** Boletería para acceso a una experiencia diferencial alineada con la Estrategia de Formación de Públicos, correspondiente a la oferta exclusiva para el Distrito de Medellín, orientada al desarrollo de actividades diferenciadas, de carácter territorial, pedagógico y focalizado, que promueven la inclusión, la participación comunitaria y la apropiación social del conocimiento, priorizando el acceso de comunidades específicas y públicos históricamente excluidos, en coherencia con los enfoques de accesibilidad, diversidad y educación científica.

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado que, mientras los componentes 1 y 2 garantizan el acceso a la oferta cultural existente, el componente 3 permite ampliar el impacto de la estrategia mediante la

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

implementación de acciones diferenciadas en territorio, dirigidas a poblaciones específicas y en articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y procesos comunitarios; entre otros.

En relación con el Componente 3: Boletería para acceso a una experiencia diferencial alineada con la Estrategia de Formación de Públicos, se deja constancia de que el contratista cumplió a satisfacción con la ejecución de las actividades inicialmente programadas, garantizando el desarrollo de experiencias de carácter territorial, inclusivo y pedagógico, orientadas a la apropiación social del conocimiento y la participación de públicos diversos.

Las actividades ejecutadas incluyeron experiencias como Explora en los barrios, el Club de astronomía para población sorda, así como jornadas temáticas orientadas a la inclusión, la diversidad y el reconocimiento de poblaciones específicas, en coherencia con los enfoques de accesibilidad y participación diferencial del componente.

En el marco de la modificación que se adelanta, se contempla dar continuidad mediante adición y ampliación a actividades que han demostrado alta pertinencia y alineación con la Estrategia, específicamente aquellas de carácter territorial e inclusivo como Explora en los barrios y el Club de astronomía para población sorda, priorizando su fortalecimiento y ampliación de cobertura.

Por su parte, otras actividades como Cielo de mi barrio y las asociadas a acceso a eventos académicos, procesos de formación de formadores, rutas pedagógicas con instituciones educativas y talleres con grupos artísticos, se incorporan como oferta nueva dentro del componente, en coherencia con la ampliación del alcance del contrato y el fortalecimiento de la estrategia de formación de públicos desde enfoques pedagógicos, territoriales y diferenciados.

En este sentido, la incorporación y fortalecimiento de nuevas actividades dentro del componente 3 —tales como acciones itinerantes ampliadas, talleres especializados para públicos focalizados, procesos formativos en territorio, formación de formadores, rutas pedagógicas y participación en eventos estratégicos de ciudad— responde a los hallazgos del seguimiento técnico del contrato, los cuales evidencian la necesidad de diversificar las estrategias metodológicas y pedagógicas para garantizar la participación efectiva de los públicos priorizados y ampliar la cobertura territorial de la estrategia.

En este contexto, resulta pertinente destacar que el componente 3 se mantiene dentro de la estructura contractual, en tanto configura la oferta exclusiva de formación de públicos para el Distrito, lo que le confiere un carácter flexible que

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

permite su ajuste conforme a las necesidades y dinámicas del territorio. Bajo esta premisa, la presente modificación introduce un ajuste técnico consistente en la incorporación de boletas de acceso libre a nuevas actividades dentro de este componente, ampliando su alcance y diversificando la oferta, sin modificar el objeto contractual ni el esquema de ejecución basado en la boletería.

En consecuencia, se plantea la incorporación de nuevas actividades dentro del Componente 3; tales como:

- Seminario de Formación de Públicos / Seminario – Fiesta del Libro: Espacio académico y de intercambio orientado a la reflexión, circulación de conocimientos y fortalecimiento de enfoques, metodologías y prácticas asociadas a la formación de públicos culturales, enmarcado en la Fiesta del Libro y la Cultura, propiciando el diálogo entre agentes del sector, instituciones y experiencias territoriales.
- Formación de Formadores (SINEFAC): Proceso formativo orientado al fortalecimiento de capacidades pedagógicas, metodológicas y didácticas de docentes y agentes vinculados al Sistema de Educación y Formación Artística y Cultural, con énfasis en la mediación, la apropiación cultural y la formación de públicos.
- Ruta de Colegios: Acción de articulación con instituciones educativas que facilita el acceso de estudiantes a escenarios culturales mediante recorridos pedagógicos y experiencias de mediación, promoviendo el reconocimiento del patrimonio y el acercamiento a prácticas artísticas y culturales.
- Talleres con grupos artísticos: (estrategia SINEFAC-SEFACMED): Espacios de creación, experimentación y aprendizaje liderados por colectivos artísticos y agentes del sector cultural, dirigidos a grupos artísticos de instituciones educativas, orientados al fortalecimiento de capacidades expresivas, creativas y de producción cultural.

Dado que estas actividades no estaban previstas de manera específica en las especificaciones técnicas iniciales del contrato, su incorporación se realiza mediante la presente modificación (otrosí), asignando a cada una de ellas un valor individual conforme al presupuesto discriminado por actividad presentado por el contratista, garantizando la adecuada trazabilidad técnica, administrativa y financiera de la intervención.

Es importante señalar que dichas actividades no hacen parte de la oferta habitual o comercial del Parque Explora, sino que corresponden a una programación diferencial diseñada en función de las necesidades del Distrito, en el marco de la Estrategia de Formación de Públicos. En este sentido, se reafirma su carácter como una oferta exclusiva dentro del componente 3, sin que ello implique una

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

alteración del objeto contractual, sino, por el contrario, un fortalecimiento de éste orientado a incrementar su impacto territorial, pedagógico y social.

La incorporación y fortalecimiento de estas acciones responden a los hallazgos derivados del seguimiento técnico del contrato, en el cual se evidenció la necesidad de diversificar las estrategias metodológicas, ampliar la cobertura territorial y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a la demanda ciudadana. En consecuencia, se integran actividades orientadas al desarrollo de capacidades en públicos educativos, docentes, estudiantes y agentes culturales, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Formación de Públicos.

Asimismo, estas acciones se encuentran alineadas con la política pública cultural del Distrito y con los lineamientos del Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”, el cual reconoce la formación de públicos como un eje estratégico para la transformación social, la construcción de ciudadanía y el acceso equitativo a bienes y servicios culturales.

En este contexto, la ampliación del plazo de ejecución y la adición de recursos resultan necesarias para garantizar la continuidad de las actividades, fortalecer la oferta exclusiva dirigida al Distrito, ampliar la cobertura territorial y asegurar la sostenibilidad técnica, operativa y pedagógica de la estrategia durante el segundo semestre de 2026, en consecuencia, se hace necesario incorporar un cuarto pago dentro del Anexo del contrato, para así poder justificar el mismo tiempo de ampliación.

Finalmente, considerando que el contrato presenta un avance significativo en su ejecución física en relación con la ejecución financiera, y que la demanda de las actividades ha superado las proyecciones iniciales, se concluye que la presente modificación contractual es técnica, administrativa y financieramente necesaria, en aplicación de los principios de planeación, economía, eficacia y equidad consagrados en la Ley 80 de 1993.

En consecuencia, se solicita la suscripción de la Modificación No. 01 al Contrato No. 4600107306 de 2026, consistente en la ampliación del plazo de ejecución contractual desde el día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026) hasta el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintiséis (2026) y una adición de recursos por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$241.837.520), destinados a la adquisición de boletería en el marco de los componentes definidos para la ejecución de la Estrategia de Formación de Públicos, con énfasis en el fortalecimiento del componente 3.

La presente modificación permitirá atender de manera adecuada los niveles de participación evidenciados, garantizar la continuidad de la estrategia y consolidar

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

su impacto en términos de acceso, formación y apropiación cultural en la ciudad de Medellín durante el segundo semestre de 2026.

Distribución proyectada de la modificación

Contrato / Entidad	Presupuesto por Adicionar	Tiempo de Ampliación
4600107306 Parque Explora	\$241.837.520	Del 30 de junio de 2026 al 31 de octubre de 2026, ambas fechas incluidas

Se precisa que la adición presupuestal solicitada corresponde a un valor que no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de modificación de contratos estatales, garantizando así la viabilidad jurídica de la presente solicitud.

Componentes	Productos	Valor boleta	Boletas	Total
			2026-II	2026-II
Boletas de acceso libre	Boletas de acceso libre a museos Explora	\$ 44.655	2198	\$ 98.151.690
Boletas Experiencias ya vigentes	Boletas de Puertas abiertas Explora	\$ 88.622	600	\$ 53.173.200
	Comunidad Construida y/o Sostenida MAE	\$ 203.513	100	\$ 20.351.300
Oferta exclusiva de boletería	Explora en los barrios	\$ 213.598	200	\$ 42.719.600
	Cielo de mi barrio	\$ 123.473	60	\$ 7.408.380
	Club de astronomía para sordos	\$ 123.667	50	\$ 6.183.350
	Seminario - Fiesta del libro	\$ 160.000	20	\$ 3.200.000
	Formación de formadores (SINEFAC)	\$ 100.000	30	\$ 3.000.000
	Ruta de colegios	\$ 140.000	35	\$ 4.900.000
	Talleres con grupos artísticos	\$ 110.000	25	\$ 2.750.000
Total, Boletas			3318	
Valor Total				\$ 241.837.520

ANÁLISIS DE RIESGOS:

En el marco de la presente solicitud de modificación contractual, se realizó la verificación correspondiente frente a la matriz de riesgos del contrato, con el fin de identificar la posible generación de nuevos riesgos o la modificación de los existentes.

Como resultado de dicho análisis, se concluye que la ampliación del plazo y la adición de recursos no implican la incorporación de riesgos adicionales ni la

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

alteración de los riesgos inicialmente identificados, manteniéndose las condiciones previstas en la etapa de planeación contractual.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios aprobar la presente solicitud de modificación contractual, en los siguientes términos:

Ampliación No. 01: Por el término de cuatro (04) meses y un (01) día, contados a partir del día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026) hasta el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

Adición No. 01: Por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$241.837.520) equivalente al 38,98% del valor inicial del contrato, correspondiente a 138,12 SMMLV.

OTROSÍ 01:

PRIMERO: Modificar las especificaciones técnicas, relacionadas con el COMPONENTE 3: Boletería para acceso a una experiencia diferencial alineada con la Estrategia de Formación de Públicos, la cual quedará así:

Componente 3: Boletería para acceso a una experiencia diferencial alineada con la Estrategia de Formación de Públicos (Oferta exclusiva de boletería): Este componente se orienta a la adquisición de boletería destinada a la participación de la ciudadanía en experiencias exclusivas y diferenciales diseñadas por el Parque Explora, cuyo propósito es fortalecer procesos de inclusión, participación comunitaria y apropiación social del conocimiento en el Distrito de Medellín, desde enfoques de accesibilidad, diversidad y educación científica.

Las actividades responden a la misionalidad de la Estrategia de Formación de Públicos, priorizando acciones dirigidas a comunidades específicas y poblaciones históricamente excluidas, mediante experiencias territoriales, pedagógicas y de mediación científica.

Cantidad total de boletas asignadas:

Se garantizará un total de boletas de acceso libre distribuidas de la siguiente manera:

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Explora en los barrios: 200 boletas
- Cielo de mi barrio: 60 boletas
- Club de astronomía para población sorda: 50 boletas
- Seminario – Fiesta del Libro y la Cultura: 20 boletas
- Formación de formadores – SINEFAC: 30 boletas
- Ruta de colegios: 35 boletas
- Talleres para grupos artísticos: 25 boletas

Especificaciones técnicas:

- Explora en los barrios: Acceso individual a experiencias itinerantes de ciencia y tecnología desarrolladas en territorios del Distrito, mediante dispositivos móviles y actividades experimentales que promueven la participación comunitaria y el acercamiento a contenidos científicos.
- Cielo de mi barrio: Acceso a experiencias itinerantes de divulgación de la astronomía que incluyen talleres y observaciones guiadas, orientadas a públicos familiares y comunitarios, con metodologías lúdicas e interactivas.
- Club de astronomía para población sorda: Acceso a espacios formativos presenciales diseñados para población sorda y oyente, con uso de Lengua de Señas Colombiana, intérpretes y materiales adaptados, garantizando condiciones de accesibilidad e inclusión.
- Seminario – Fiesta del Libro y la Cultura: Acceso a espacios académicos o formativos orientados a la reflexión y actualización en torno a la apropiación social del conocimiento, dirigidos a actores del sector cultural, educativo y museal.
- Formación de formadores – SINEFAC: Acceso a laboratorio pedagógico basado en metodologías activas y pensamiento de diseño, orientado al fortalecimiento de capacidades docentes mediante el uso del museo como recurso educativo.
- Ruta de colegios: Acceso a experiencias pedagógicas que combinan actividades experimentales con recorridos por el Parque Explora, promoviendo el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico en estudiantes.
- Talleres para grupos artísticos: Acceso a espacios de formación práctica dirigidos a grupos artísticos de instituciones educativas, orientados al fortalecimiento de capacidades creativas, técnicas y expresivas.

Mecanismos de entrega de boletas:

La boletería será entregada por el Parque Explora mediante procesos de gestión, difusión y asignación directa a los beneficiarios, a través de canales institucionales y estrategias de convocatoria dirigidas a los públicos priorizados.

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

La selección de participantes se realizará mediante articulación con organizaciones, instituciones y grupos comunitarios, o por solicitud directa de colectivos interesados, priorizando poblaciones con condiciones de vulnerabilidad o barreras de acceso a la oferta cultural.

La asignación de cupos se realizará mediante mecanismos de inscripción, registro y control de ingreso, incluyendo formularios y listados de asistencia, garantizando la trazabilidad de los beneficiarios.

Mecanismos de verificación:

- Consolidación de listados de asistencia por actividad con identificación de los participantes.
- Registro de beneficiarios mediante bases de datos que incluyen información de ingreso, identificación y características del público.
- Informes periódicos de ejecución que dan cuenta del desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas.
- Evidencias de ejecución, tales como registros fotográficos, sistematizaciones y soportes documentales.
- Documentos de sistematización y reportes incluidos en el informe general de gestión del contrato

SEGUNDO: Incluir en la cláusula quinta del anexo del Contrato 4600107306 de 2026, un cuarto pago, así:

CUARTO PAGO:

El cuarto pago se realizará en el mes de noviembre y corresponderá a las boletas efectivamente certificadas y entregadas hasta la fecha de terminación del contrato, verificables a través de:

- Certificado de venta emitido por la entidad de las boletas entregadas a la fecha de terminación del contrato.
- Informe final de gestión que evidencie la cantidad de boletas entregadas y/o registradas en el Sistema de Información Cultural #SIC# hasta la fecha de terminación del contrato.
- Certificación de Paz y Salvo de seguridad social y aportes parafiscales con fecha detallada de cubrimiento hasta la fecha de terminación del contrato.
- Factura electrónica por el valor correspondiente al cuarto pago de las boletas adquiridas por el Distrito, cuando la supervisión apruebe generarla.

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Demás evidencias y soportes establecidos en el anexo contractual, en el que se detallan las obligaciones específicas del contrato y los mecanismos de reporte y verificación.

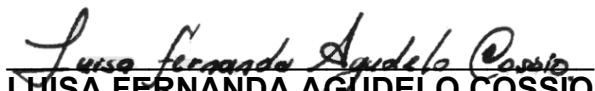
La presente solicitud fue aprobada mediante el Comité Interno de Planeación – CIP No. 17 de la Secretaría de Cultura Ciudadana, celebrado el 25 de mayo de 2026.

ANEXOS:

1. Lista de chequeo.
2. Solicitud del contratista dirigida al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde manifieste la necesidad de modificar el contrato.
3. Documento de consulta de Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría, el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente.
4. Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal.
5. Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del Representante Legal.
6. Consulta de NO estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
8. Propuesta técnica y económica presentada por el contratista.
9. soportes de ejecución como informes parciales de supervisión.
10. Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Cultura Ciudadana, con la propuesta de modificación al contrato, con firma de sus miembros y asistentes.

Para constancia, se firma por quienes intervienen en la presente solicitud el 19 del mes junio del año (2026).

Atentamente,


LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO
 Supervisora